







UN NUEVO MODELO DE ATENCION, BASADO EN LA INCORPORACION DE CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO, ENTRE ELLOS ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL, TRATA DE PERSONAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL.

POR OTRA PARTE, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2010, SE HA CREADO EN EL ISDEMU LA VENTANILLA DE ATENCION INTEGRAL DE CASOS DE ACOSO SEXUAL EN EL AMBITO LABORAL, QUE ES UN SERVICIO PARA LAS MUJERES TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO PRIVADO QUE SUFREN DE ESTA SITUACION EN SU

[REDACTED]

[REDACTED]

LUGAR DE TRABAJO